SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUNTBANOBRAS

México, D.F., 23 de enero de 2009

Act. Alonso García Tamés
Director General de ***BANOBRAS, S.N.C.***
Presente.

Estimado Señor Director General:

Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacerle llegar nuestros comentarios sobre el acontecimiento del día de ayer.

En primer término queremos enterarle de que nuestro propósito fue, desde el inicio, la búsqueda del diálogo constructivo para encontrar las vías de solución a temas muy sentidos por los trabajadores que representamos, tales como: plazas y movimientos salariales, servicio médico, clima laboral, atención y trato a jubilados, gestiones y planteamientos sindicales sin respuesta, respeto a las condiciones generales de trabajo, y lugar de estacionamiento para personal operativo.

Precisamente por eso, no encontramos un mejor y más confiable conducto que el del Director General de nuestra Institución. Desafortunadamente el desencanto continúa ante la respuesta ofrecida por el interlocutor que nos atendió.

Queremos destacar que nunca, en la historia de Banobras, se habían dado condiciones similares al referido acontecimiento, lo que habla de que algo fuerte se está percibiendo por el personal, que los tiene preocupados y en un estado de stress permanente.

Coincidimos plenamente con el exhorto del Presidente de la República, ante la crisis que nos aqueja, de que son fundamentales en la relación con los trabajadores el respeto a sus derechos fundamentales y la paz laboral con dignidad.

AV. HIDALGO # 220 COL. EL CARMEN COYOACAN
C.P. 04000 TEL. 56 58 77 40

Señor Director, con toda la consideración que usted nos merece, apelamos a su gran sensibilidad y probada experiencia para que podamos retomar el camino del diálogo constructivo e incluyente, que brinden nuevamente tranquilidad a los que trabajamos para esta noble Institución.

Estimaremos sus importantes comentarios al respecto.

A t e n t a m e n t e
Por el Sindicato Único Nacional
de Trabajadores de Banobras

Luis Ángel Romo Lazo
Secretario General

AV. HIDALGO # 220 COL. EL CARMEN COYOACAN
C.P. 04000 TEL. 56 58 77 40

5

Enviado: Mon Sep 07 10:16:24 2009
Asunto: Muy importante

Estimado Alonso:

¡Buenos días!

Quiero empezar por decirte que las señales que hemos estado percibiendo de tu parte han sido muy positivas, pues inspiran confianza, voluntad y certidumbre, por lo cual estamos muy agradecidos y en la mejor disposición de dialogar constructivamente y encontrar los caminos institucionales que nos permitan transitar de la mejor manera.

Siempre hemos procurado mantener la mejor relación con los titulares de las administraciones que han estado al frente de Banobras y, quizás salvo un caso raro, conservamos la posibilidad de reunión respetuosa, cordial, amable y hasta muy amistosa con quienes ya no están en el Banco.

En ese tenor, durante la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo, las partes llegamos a muchos acuerdos en beneficio de los trabajadores y buscando la viabilidad institucional, habiendo comprometido sólo nuestra palabra, la cual hemos honrado cabalmente para dejar constancia de nuestra buena voluntad y disposición.

Por eso ahora que debiéramos estar juntos informando a los interesados el contenido de las CGT, nos sorprende que no estemos incluidos en el proceso y más nos preocupa que se estén aplicando criterios para la interpretación de algunas disposiciones que no fueron platicadas, referidas ni mucho menos acordadas, con el consecuente reclamo que nos hacen los trabajadores por esta inesperada situación.

En nuestra modesta opinión, debiéramos resolver estos asuntos de la mejor manera y hacer causa común para evitar que así como se intenta interpretar las disposiciones de los créditos, se vaya a querer hacer lo mismo con otras disposiciones como las aportaciones del nuevo plan o del fondo de ahorro, donde las deficiencias en la redacción pudieran ofrecer materia suficiente.

Como siempre, recurro a tu sensible y equilibrada intervención con el propósito de que puedas considerar la posibilidad de que se diriman los puntos de vista no coincidentes y, de ser posible, aislar los derechos de las opiniones.

Te anticipo mi sincero agradecimiento

Luis Ángel